

AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

PROVINCIA DE CUENCA

MINUTA núm. 5/2015

CONCURRENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Manuela Galiano López

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

D. Juan José Bonilla Valero- G.S.
D. Emilio-José Osma Marchante-G.S.
D^a. Nicolasa Osma Alarcón-G.S.
D. Carlos Dictinio Flores Gracia-G.S.
D. Julián Alarcón López-G.S.
D. Julián Barchin Flores-G.P.
D. Antonio Redondo García-G.P
D^a. María del Pilar Moya Paños-G.P.
D. Víctor-Luis Guerrero Marchante. G.P.
D. Enrique Zarco Guerrero-G.P.

SRES. CONCEJALES QUE NO ASISTEN

SR. SECRETARIO.-

Don Alejandro Puente Checa

Sesión EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Día 10 de junio de 2015

En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a 10 de junio de 2015.

Debidamente convocados y notificados en forma, del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, los señores al margen reseñados, para celebrar la sesión pública y ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento

Siendo la hora de las 14,00 horas, se declara, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, abierto el acto, pasándose sin más dilación al estudio, debate y votación de los puntos que integran el orden del día.

Abierta la sesión por la señora Alcaldesa-Presidenta, esta manifiesta que el objeto de la sesión no es otro que dar cumplimiento a lo previsto en el artº. 36.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, pasando se sin más al estudio y debate del único punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (28-04-2015 Y 20-05-2015).

Por parte de la Sr.Alcaldesa-Presidenta se pregunta al resto de los miembros de la Corporación municipal, si existe alguna rectificación y/o enmienda que realizar a los borradores de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 28 de abril y 20 de Mayo de 2015.

Toma la palabra el Sr. Barchin Flores, para manifestar que su grupo está de acuerdo con la redacción del Acta correspondiente al día 20 de Mayo de 2015, pero manifiesta su disconformidad con el acta redactada relativa a la sesión celebrada el día 28 de Abril de 2015, ya que a su juicio no se recoge de manera pormenorizada toda la exposición que el realizó en dicho pleno en el apartado de ruegos y preguntas.

El Sr. Zarco Guerrero, manifiesta la existencia de una errata en el apartado 7 del Acuerdo del punto 5º del Orden del día, ya que donde dice “.....esta prevista para julio de 2014....”, entiende que debe decir “..... esta prevista para julio de 2015.....”

Tras estas aclaraciones y sometida a votación ambas actas, estas son aprobadas por 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Popular.

Y no siendo otro el objeto de la sesión la señora Alcaldesa-Presidenta, declara cerrada la misma, siendo las 14:10, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,

Fdo: Manuela Galiano Lopez

